

VENADO TUERTO

POR

FABRINA MIRETTO RAMA

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la Ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, secretaria del autorizante, Dra. Jorgelina Daneri, en autos caratulados: "DAMIANI JORGE ALBERTO C/OTRO S/APREMIO" (Expte. Nº 173/2012- CUIJ 21-24430524-2) se ha dispuesto que la Martillera Pública FABRINA MIRETTO RAMA Matrícula Profesional Nº 1715-M-166 proceda a vender en pública subasta el día MIÉRCOLES 14 DE AGOSTO DE 2019 a las 10:00 Hs. o al día siguiente hábil a la misma hora y lugar si aquel resultare inhábil, en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo Nº 9 de la ciudad de Rufino, con la BASE de \$ 3.160.000 en el caso de no haber ofertas por la misma se ofrecerá a la venta con una RETASA del 20% menos, es decir por \$ 2.528.000 y de persistir la falta de oferentes saldrá seguidamente a la Venta con una última RETASA del 20% menos sobre el último monto arrojado, es decir por \$ 2.022.400 ; todo ello de los inmuebles que a continuación se describe: VENTA EN BLOQUE :1) LOTE 1/ MANZANA C11/ PLANO Nº 92539-1977/SUPERFICIE 600 M2 5 DM2: Mide 27,50 m de frente al N, igual medida al S, por 21,82 m de fondo y frente también al Oeste y linda: al N calle Güemes, al O calle Río Negro, al S con el Lote 16 y al E parte del Lote 2.2) LOTE 2/ MANZANA C 11/ PLANO 92539-1977/ SUPERFICIE 654 M 60 DCM2: Su arranque comienza a los 27 , 50 m hacia el E del ángulo NO de su manzana. Mide 15 m de frente al N, igual medida al S, por 43,64 m de fondo en sus lados E y O y linda: al N calle Güemes, al E lote 3, al S parte del Lote 15 y al O fondos de los Lotes 1 y 16.-3) LOTE 3/ MANZANA C 11/ PLANO 92539-1977/ SUPERFICIE 654 M2 60 DCM2: Su arranque comienza a los 42,50 m hacia el E del ángulo NO de su manzana. Mide 15 m de frente al N igual medida al S, por 43,64 m de fondo en sus lados E y O y linda: al N calle Güemes, al E lote 4, al S parte de los Lotes 7 y 15 y al O Lote 2.-4) LOTE 4/ MANZANA C 11/ PLANIO 92539-1977/ SUPERFICIE 654 M2 60 DCM2: Su arranque comienza a los 57,50 m hacia el E del ángulo NO de su manzana. Mide 15 m de frente al N igual medida al S, por 43,64 m de fondo en sus lados E y O y linda: al N calle Güemes, al E Lote 5 y fondos del Lote 6, al S parte del Lote 7 y al O lote 3.-5) LOTE 5/ MANZANA C 11/ PLANO 92539-1977/ SUPERFICIE 600 M2 5 DCM 2: Mide 27,50 m de frente al N, igual medida al S, por 21,82 m de fondo y frente también al E y linda: al N calle Güemes, al E calle F. Ameghino, al S lote 6 y al O parte del Lote 4.- 6) LOTE 6/ MANZANA C 11/ PLANO 92539-1977/ SUPERFICIE 600 M2 5 DCM 2: Su arranque comienza a los 21,83 m hacia el S del ángulo NE de su manzana. Mide 21,82 m de frente al E igual medida al O por 27,50 m de fondo en sus lados N y S y linda: al E calle F. Ameghino, al S parte del Lote 7, al O parte del Lote 4 y al N lote 5.-7) LOTE 7/ MANZANA C 11/ PLANO 92539-1977/ SUPERFICIE 675 M2: Su arranque comienza a los 43,64 m hacia el S del ángulo NE de su manzana. Mide 13,50 m de frente al E igual medida al O, por 50 m de fondo en sus lados N y S y Linda: al E calle F. Ameghino, al S Lote 8 y fondos del Lote 10, al O fondos del Lote 15 y al N Lote 6 y fondo del Lote 4.-8) LOTE 8/ MANZANA C 11/ PLANO 92539-1977/ SUPERFICIE 600 M2 5 DCM 2: Su arranque comienza a los 21,04 m hacia el N del ángulo SE de su manzana. Mide 21,82 m de frente al E, igual medida al O por 27,50 m de fondo en sus lados N y S y linda: al E calle F. Ameghino, al S lote 9, al O parte del Lote 10, y al N parte del Lote 7.-9) LOTE 9/ MANZANA C 11/ PLANO 92539-1977/ SUPERFICIE 578 M2 60 DCM2: Su arranque comienza a los 27,50 m hacia el N del ángulo SE de su manzana, . Mide: 21,04 m de frente al E, igual medida al O por 27,50 m de fondo y frente también al S y linda: al E calle F. Ameghino, al S calle Lisandro de la Torre , al O parte del Lote 10 y al N el Lote 8.-10) LOTE 10/ MANZANA C 11/ PLANO 92539-1977/ SUPERFICIE 642 M2 90 DCM2: Su arranque comienza a los 27,50 m del ángulo SE de su manzana. Mide 15 m

de frente al S igual medida al N por 42,86 m de fondo en sus lados E y O, linda: al S calle Lisandro de la Torre, al O Lote 11, al N parte del Lote 7 y al E fondos de los Lotes 8 y 9.-11) LOTE 11/ MANZANA C11/ PLANO 92539-1977/ SUPERFICIE 642 M2 90 DM2: Su arranque comienza a los 42,50 m hacia el O del ángulo SE de su manzana: Mide 15 m de frente al S igual medida al N por 42,86 m de fondo en sus lados O y E, Linda: al S calle Lisandro de la Torre, al O Lote 12, al N parte de los Lotes 7 y 15 y al E lote 10.-12) LOTE 13/ MANZANA C 11/ PLANO 92539-1977/ SUPERFICIE 578 M2 60 DM 2: Mide 27,50 m de frente al S igual medida al N por 21,04 m de fondo y frente también al O. Linda: al S calle Lisandro de la Torre, al O calle Río Negro, al N lote 14 y al E parte del Lote 12.- 13) LOTE 14/ MANZANA C 11/ PLANO 92539-1977/ SUPERFICIE 600 M2 5 DCM 2: Su arranque comienza a los 21, 04 m hacia el N del ángulo SO de su manzana. Mide 21,82 m de frente al O igual medida al E por 27,50 m de fondo en sus lados N y S. Lindando: al O calle Río negro, al N parte del Lote 15 al E parte del Lote 12 y al S Lote 13.- 14) LOTE 15/ MANZANA C 11/ PLANO 92539-1977/ SUPERFICIE 675 M2: Su arranque comienza a los 43,64 m hacia el S del ángulo NO de su manzana. Mide 13,50 m de frente al O, igual medida al E por 50 m de fondo en sus lados N y S, lindando. Al O calle Río Negro, al N Lote 16, fondo del Lote 2 y parte del Lote 3, al E fondo del Lote 7 y al S Lote 14, fondos del Lote 2 y parte del fondo del Lote 11.- 15) LOTE 16/ MANZANA C 11/ PLANO 92539-1977/SUPERFICIE 600 M2 5 DCM2: Su arranque comienza a los 21,82 m hacia el S del ángulo NO de su manzana. Mide 21,82 m de frente al O igual medida al E , por 27,50 m de fondo en sus lados N y S. lindando: al O calle Río Negro, al N Lote 1, al E parte del Lote 2 y al S parte del Lote 15, todos según el plano citado.- Los Lotes descriptos se encuentran inscriptos en el Registro General Rosario bajo el TOMO 332 FOLIO 129 Nº 143004. -PARTIDA INMOBILIARIA UNICA Nº 17-27-00-861661/0005-4. Los inmuebles detallados son de titularidad Registral de JUAN ANGEL DIEZ CIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, Inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires el 12/3/1962 al Folio 134 del Libro 55 T "A" de Estatutos Nacionales.- - A nombre del ejecutado, herederos y/ o quién resulte propietario y/ o responsables fiscales, según obra en el certificado expedido por el Registro supra citado, se registra la siguiente anotación. A saber: Los inmuebles descriptos cargan con EMBARGOS trabados en fecha 15/08/2014 cada uno de ellos por un monto de \$ 6.908.905,30, bajo las siguientes Notas: Lote 1 TOMO 123 E FOLIO 2589 Nº 365514 - LOTE 2 TOMO 123 E FOLIO 2590 Nº 365515- LOTE 3 TOMO 123 E FOLIO 2591 Nº 365516- LOTE 4 TOMO 123 E FOLIO 2592 Nº 365517- LOTE 5 TOMO 123 E FOLIO 2593 Nº 365518- LOTE 6 TOMO 123 E FOLIO 2594 Nº 365519- LOTE 7 TOMO 123 E FOLIO 2595 Nº 365520- LOTE 8 TOMO 123 E FOLIO 2596 Nº 365522- LOTE 9 TOMO 123 E FOLIO 2597 Nº 365523- LOTE 10 TOMO 123 E FOLIO 2598 Nº 365524- LOTE 11 TOMO 123 E FOLIO 2599 Nº 365525- LOTE 13 TOMO 123 E FOLIO 2600 Nº 365526- LOTE 14 TOMO 123 E FOLIO 1601 Nº 365527- LOTE 15 TOMO 123 E FOLIO 2602 Nº 365528- LOTE 16 TOMO 123 E FOLIO 2603 Nº 365530.-INHIBICION: Inscripta al TOMO 130 LETRA I FOLIO 7991 de fecha 18/12/2018, por un Monto de \$ 26.000, ordenada por el Juzgado de Primera Inst. C y C de la 1ra. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, en autos: BID COOP LTDO C/ JUAN ANGEL DIEZ Y CIA SACII Y A S/ COBRO DE PESOS - DEMANDA ORDINARIA (Expte. Nº 671-1994).- Habiendo consultado a la Administración Provincial de Impuestos de la ciudad de Rufino y/o Venado Tuerto, informa que los bienes antes detallado registra deuda al día 26/07/2019 por la suma de \$ 51.481,32. La Municipalidad de Rufino informa a la fecha 15/03/2019 deuda por las siguientes sumas: LOTE 1 (Año 92 a 2019) \$ 61.932,27, LOTE 2 (Año 92 a 2019) \$ 65.326,41, LOTE 3 (Año 92 a 2019) \$ 65.326,41, LOTE 4 8Año 92 a 2019) \$ 65.326,41, LOTE 5 (Año 92 a 2019) \$ 66.519,36, LOTE 6 (Año 2004 a 2019) \$ 14.057,60, LOTE 7 (Año 2004 a 2019) \$ 13.250,80, LOTE 8 (Año 2004 a 2019) \$ 15.501,20, LOTE 9 (Año 2004 a 2019) \$ 21.073,40, LOTE 10 (Año 2004 a 2019) \$ 13.552,79, LOTE 11 (Año 2004 a 2019) \$ 13.552,79, LOTE 13 (Año 92 a 2019) \$ 91.205,49, LOTE 14 (Año 92 a 2019) \$ 68.779,37, LOTE 15 (Año 92 a 2019) \$ 65.375,93, LOTE 16 (AÑO 92 A 2019) \$ 68.779,37.- No existiendo Deuda por Agua Potable (Sin Conexión) . Los Impuesto, Tasas, contribuciones, Planos de nuevas mensuras; medianerías; etc. que adeuda el inmueble de acuerdo a los Informes agregados, serán a cargo exclusivo del comprador, como así también cualquier rubro de cualquier naturaleza que deba abonarse como consecuencia de la venta. Quedan glosados en autos los Informes de Dominio emitidos por el Registro General de la Propiedad Rosario, Municipalidad de Rufino, Oficio por Agua y API, PLANOS, Croquis de Ubicación y Fotografía inmueble, no aceptándose reclamos posteriores

por insuficiencia de los mismos. El inmueble saldrá a la venta en el estado que conforme surge del Mandamiento de Constatación de fecha 27/03/2019 glosado en autos TERRENOS BALDIOS libres de cosas y/u ocupantes. Los autos de referencia se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Juzgado autorizante para su revisión. El/los comprador/ s en subasta abonara/ n en el acto de remate el 20 % del precio de compra en dinero efectivo y/o cheque certificado, con mas el 3% de Comisión al Martillero actuante, e IVA si correspondiere, el saldo del 80 % se abonara una vez aprobada la subasta. Será e estricta aplicación la Comunicación A 5147 BCRA cuyo contenido informara el Martillero previo dar comienzo al acto de subasta.-La exhibición de los bienes como la información respecto de los mismos se instrumentará con la Martillera actuante. Oficina: Chile Nº 953- Venado Tuerto; Teléfonos: 03462-426118 Celular: 03462-15672337. En el caso de existir la compra en comisión se deberá aclarar los datos completos del comitente. Publíquese el presente Edicto por el término de 3 días hábiles EN EL Boletín oficial y Diario "El Informe" de Venado Tuerto y efectúese publicidad adicional mediante Volantes y Diario de notable circulación todo ello conforme la importancia del bien objeto de subasta. Todo lo cual se hace saber a los efectos pertinentes a que por derecho hubiere lugar. Fdo. Dra. JORGELINA DANERI (SECRETARIA)..... de 2019.-

\$ 1100 397156 Ag. 5 Ag. 7
